

## AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

### Datos de Identificación del Título

<b>UNIVERSIDAD:</b>	
ID Ministerio	4311026
Denominación del título	Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento
Curso académico de implantación	2009/2010
Web de la titulación	<a href="https://www.uma.es/master-en-economia-d-e-la-salud-gestion-sanitaria-y-uso-racional-del-medicamento/">https://www.uma.es/master-en-economia-d-e-la-salud-gestion-sanitaria-y-uso-racional-del-medicamento/</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2018/2019
Centro o Centros donde se imparte, en caso de ser un título conjunto especificar las universidades donde se imparte	Facultad de Medicina

La documentación del Sistema de Garantía de la Calidad de los Centros de la Universidad de Málaga se encuentra en Campus Virtual. Se puede acceder como "INVITADO" a través del siguiente enlace: <https://calidad.cv.uma.es/course/view.php?id=2>

### I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

**Criterio 1:** El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

#### Análisis

- **Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.**
- **Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...**
- Toda la información del título se encuentra en la web oficial de la UMA.
- Otras páginas relevantes que se usan para la divulgación son:
  1. Cátedras en red (<http://www.catedrasenred.es/>), página de uso a nivel nacional, muy activa debido a que se presentan actividades de 4 cátedras de diferentes universidades de España, por lo que la información tiene muy buena divulgación. Anualmente se anuncia el período de matrícula del Máster con toda la información.
  2. Asociación Economía de la Salud. A través de la página web de esta asociación (<http://aes.es/formacion.php>) y apoyados por la lista de distribución

([econsalud@listserv.rediris.es](mailto:econsalud@listserv.rediris.es)) a nivel nacional e internacional, se divulga el Máster y toda la información relativa al mismo.

- Además se realiza un *mailing* a todos los egresados a través de la "Asociación de Antiguos alumnos del Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento" para informar sobre los periodos de matriculación.
- No se realiza más publicidad ya que la demanda del Máster sigue siendo superior a la oferta por lo que no creemos necesaria esa publicidad extra. Pensamos que después de 10 ediciones las recomendaciones por parte de los egresados es suficiente. Es habitual que al preguntar a los nuevos alumnos por la vía a través de la cual han conocido el Máster es porque se lo ha recomendado alguien.
- La información de la página web se va modificando anualmente a medida que vamos detectando deficiencias. La Comisión Académica del Máster, anualmente aprueba el calendario del curso y las guías docentes de las asignaturas, donde se incluye: organización docente, actividades formativas, contenidos, competencias, resultados de aprendizaje y procedimiento de evaluación. Todos los cambios o modificaciones son aprobadas en la reunión anual de dicha Comisión y posteriormente actualizado en la página web del título, como vehículo de difusión pública a los grupos de interés.

#### **Fortalezas y logros**

- La información de la página web ha sufrido cambios sustanciales. La página Web del Título adaptada a la normativa UMA, es de fácil acceso, la información es clara y está bien estructurada, recogiendo todos los aspectos de interés relacionados con el Máster.
- Los coordinadores del Máster se preocupan de la difusión del Máster en diferentes páginas de ámbito nacional y mediante listas de distribución.
- En la página principal "Información general" cada año se sube el calendario con los días de clases para el próximo curso, y el horario.
- Además se han actualizado las guías docentes de las asignaturas, como se explicará detalladamente más tarde.
- A través de la información de contacto de la web se reciben email y llamadas telefónicas para resolver todas las dudas que aquellas personas interesadas.
- Los actos de inauguración y clausura del Máster son actos de gran relevancia pública, debido a que los conferenciantes son personas de mucho prestigio en su ámbito, por ejemplo: la directora de la agencia española del medicamento, el ex-secretario general de salud pública del ministerio de sanidad, etc. Lo que hace que se publiquen noticias en la prensa que publicita el Máster a nivel nacional.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Se ha cambiado la ubicación del calendario para colocarlo en la parte superior de la página y que así sea más visible.
- Tras los emails y llamadas recibidas queda patente que una de las dudas más comunes es la "presencialidad del máster, y la posibilidad de hacerlo de manera on-line. En respuesta se les remite a las guías docentes, pero se debería tomar otra medida para reforzar esa información.

## Evidencias

La página web de la UMA es:

<https://www.uma.es/master-en-economia-de-la-salud-gestion-sanitaria-y-uso-racional-del-medicamento/>

La página web de Cátedras en red es:

<http://www.catedrasenred.es/catedra/economia-de-la-salud-y-uso-racional-del-medicamento/eventos/master-en-economia-de-la-salud>.

El calendario:

[https://www.uma.es/media/files/CALENDARIO\\_mes18-19.pdf](https://www.uma.es/media/files/CALENDARIO_mes18-19.pdf)

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

*Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.*

### Análisis

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.
- Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.
- Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.
- Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.
- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.
- El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.
- Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.
- Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.
  
- Se han analizado una a una todas las recomendaciones realizadas en el informe para la renovación de la acreditación y se están tomando todas las medidas para las rectificaciones y mejoras.
- En la página web de calidad de la Facultad de Medicina se van a publicar las encuestas y los resultados de las encuestas (Centro Andaluz de Prospectiva y

Encuestas del Sistema de Garantía de Calidad). Pendiente de realizar en la primera quincena de mayo del 2016.

- El Sistema de Garantía de Calidad establece la estructura para garantizar la calidad del título, el procedimiento para la elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad y un procedimiento esencial para la medición, análisis y mejora continua que recoge la elaboración de la Memoria Anual de Resultados. Toda esta información está disponible en la Web del Máster. Todos los procedimientos del SGC han sido desplegados e implantados acorde a la memoria de verificación.

En la página web de la Facultad se difunde información sobre el SGC:

<http://www.uma.es/facultad-de-medicina/cms/base/ver/base/basecontent/75344/calidad-medicina/>

El diseño del Sistema de Garantía de la Facultad de Medicina ha sido evaluado positivamente por la ANECA en el marco del Programa AUDIT. La Universidad de Málaga cuenta con la certificación ISO 14001/2004 del Sistema de Gestión Ambiental, el Área de Administración y Servicios de la Universidad cuenta con el Sello Europeo de Excelencia 300+ y el Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga cuenta con el Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad ER-1049/2011.

El Sistema de Garantía de Calidad del Centro se compone de dos manuales: manual del Sistema de Garantía de Calidad, y Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad.

Anualmente se realiza una Memoria de resultados del SGC, desde el curso académico 2008-2009 hasta la actualidad. En las Memorias se analiza el grado de cumplimiento de los planes de mejora, incluyéndose el Plan de Mejora propuesto para el curso académico siguiente, así como sus objetivos.

Toda la documentación emanada del Sistema de Garantía de Calidad del Centro se encuentra disponible en la herramienta informática Isotools:

- Manual del Sistema de Garantía de Calidad.
- Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad.
- Mapa de Procesos.
- Indicadores.
- Resultados de Encuestas.
- Planes de Mejora.
- Objetivos.
- Memorias anuales, etc.

Actualmente los Sistemas de Garantía de la Calidad (SGC) de los Centros de la Universidad de Málaga están en fase de rediseño, con el objetivo de simplificarlos y hacerlos más operativos. Anteriormente la documentación de los Sistemas se encontraba recopilada en la aplicación informática Isotools, actualmente deshabilitada. Por esta razón, la documentación del SGC se está trasladando al Campus Virtual (CV), un entorno más amigable y conocido por el profesorado y el personal de la Universidad de Málaga. La nueva documentación del Sistema de Garantía de la Calidad de los Centros de la Universidad de Málaga se encuentra, además de en las páginas webs

de cada centro, en el Campus Virtual. Se puede acceder como "INVITADO" a través del siguiente enlace: <https://calidad.cv.uma.es/course/view.php?id=2>

El Máster renovó la acreditación en la Convocatoria 2014/15. Como resultado de dicha renovación se diseñaron una serie de Planes de mejora que a continuación pasamos a detallar:

**Incorporar el enlace correspondiente en la página de este título (Memoria de verificación, informes de seguimiento y de modificación) y además se va a ampliar esta recomendación a todos los títulos de la Universidad de Málaga.**

Estado: cumplido.

Evidencia:

La Memoria de Verificación se publica en la web del Máster:

<https://www.uma.es/master-en-economia-de-la-salud-gestion-sanitaria-y-uso-racional-del-medicamento/>

Los Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación se publican en el apartado CALIDAD que aparece en la web del Máster:

<https://www.uma.es/facultad-de-medicina/info/102731/autoinformes-de-seguimiento-medicina/>  
<https://www.uma.es/facultad-de-medicina/info/102734/autoinformes-de-renovacion-medicina/>

**Hacer públicas y accesibles en la WEB de la UMA y del Máster la información sobre memorias de verificación y de los informes de seguimiento. También, las guías académicas actualizadas.**

Estado: cumplido.

Evidencia:

La Memoria de Verificación se publica en la web del Máster:

<https://www.uma.es/master-en-economia-de-la-salud-gestion-sanitaria-y-uso-racional-del-medicamento/>

Los Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación se publican en el apartado CALIDAD que aparece en la web del Máster:

<https://www.uma.es/facultad-de-medicina/info/102731/autoinformes-de-seguimiento-medicina/>

Las guías académicas están en la web del Máster en el apartado plan de estudios:

<https://www.uma.es/master-en-economia-de-la-salud-gestion-sanitaria-y-uso-racional-del-medicamento/cms/menu/plan-de-estudios/>

**Realizar una planificación de las actuaciones de divulgación del SGC, por parte de la CGC del Centro. Celebración de reuniones con el Equipo Decanal para informar sobre la existencia e importancia del SGC. Celebración de jornadas de difusión del SGC destinadas a PDI, PAS y estudiantes. Durante las clases presenciales se hará hincapié a los alumnos sobre la importancia de los cuestionarios de calidad y de la necesidad de una tasa de respuesta mínima.**

Estado: en proceso

Evidencia: ya que se está en proceso de rediseñar los SGC de los centros

**Seguimiento de las recomendaciones de la memoria de verificación y los autoinformes de seguimiento.**

Estado: cumplido.

Evidencia: las recomendaciones se tienen en cuenta en los informes que realiza el Máster y en los Planes de mejora.

Los Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación se publican en el apartado CALIDAD que aparece en la web del Máster:

<https://www.uma.es/facultad-de-medicina/info/102731/autoinformes-de-seguimiento-medicina/>

<https://www.uma.es/facultad-de-medicina/info/102734/autoinformes-de-renovacion-medicina/>

Los planes de mejora se pueden consultar en el siguiente enlace:

[https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&mode=list&perpage=2&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f\\_291=&f\\_280=&f\\_279=MASTER+UNIVERSITARIO+EN+ECONOM%C3%8DA+DE+LA+SALUD%2C+GESTI%C3%93N+SANITARIA+Y+USO+RACIONAL+DEL+MEDICAMENTO+POR+L&f\\_274=&f\\_273=&f\\_281=&f\\_292=&f\\_283=](https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&mode=list&perpage=2&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_291=&f_280=&f_279=MASTER+UNIVERSITARIO+EN+ECONOM%C3%8DA+DE+LA+SALUD%2C+GESTI%C3%93N+SANITARIA+Y+USO+RACIONAL+DEL+MEDICAMENTO+POR+L&f_274=&f_273=&f_281=&f_292=&f_283=)

#### **Emprender acciones para el acceso a las encuestas y los resultados.**

Estado: cumplido.

Evidencia: en la página web del Servicio de Calidad se publican informes de indicadores de satisfacción y rendimiento:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

#### **Implantar medidas de estímulo para aumentar la participación en las encuestas del SGC.**

Evidencia: se han modificado los procedimientos de realización de las encuestas con el objetivo de aumentar la participación. Los resultados se publican en la web del Servicio de Calidad:

Análisis comparativo Encuesta de Clima Laboral del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga (años 2009 y 2017).

Análisis evolutivo (2012/13, 2013/14, 2014/15, 2015/16 y 2016/17) de las encuestas de satisfacción de los ALUMNOS respecto de la organización de los títulos/centros en los que están matriculados.

Análisis evolutivo (2012/13, 2013/14, 2014/15, 2015/16 y 2016/17) de la encuesta de satisfacción del PROFESORADO. Para analizar los resultados del cuestionario de profesores por titulación pulse el siguiente ENLACE.

Análisis evolutivo de la encuesta de satisfacción de los EGRESADOS.

#### **Publicar en la web los resultados de las encuestas del SGC.**

Estado: cumplido.

Evidencia: en la página web del Servicio de Calidad se publican informes de indicadores de satisfacción y rendimiento:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

#### **Mejora de la difusión de las actividades formativas.**

Estado: cumplido. A través de un mailing masivo a todos los egresados y alumnos.

Evidencia: <https://www.a3mesuma.com/>

#### **Mejorar las actividades de coordinación docente.**

Estado: cumplido. Reuniones bi- anuales de coordinadores y profesores para el seguimiento del Máster.

Evidencia:

<https://www.uma.es/facultad-de-medicina/cms/base/ver/base/basecontent/75344/calidad-medicina/>

**Implantación de la Gestión Integral de Espacios Docentes.**

Estado: cumplido.

Evidencia: [https://reservas.evlt.uma.es/day.php?area=12&day=29&month=10&year=2018&room=http://www.aulas.uma.es/index.php?option=com\\_content&task=view&id=83&Itemid=203](https://reservas.evlt.uma.es/day.php?area=12&day=29&month=10&year=2018&room=http://www.aulas.uma.es/index.php?option=com_content&task=view&id=83&Itemid=203)

**Mejora para el procedimiento de verificación de adquisición de las competencias.**

Estado: cumplido. Se han modificado las guías docentes de las asignaturas

Evidencia: [https://www.uma.es/centers/subjects\\_center/facultad-de-medicina/5031/](https://www.uma.es/centers/subjects_center/facultad-de-medicina/5031/)

**Garantizar que el número de encuestas a los diferentes colectivos sean significativas.**

Estado: en proceso.

Evidencia:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

El cuestionario de alumnos del Sistema de Garantía de Calidad se realiza en el curso 17/18 en papel para intentar aumentar la participación.

**Modificar el formato de los indicadores de satisfacción y rendimiento para facilitar la comparabilidad con los obtenidos en otros títulos de la UMA y de otras Universidades.**

Estado: cumplido.

Evidencia:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiODJhOTVhNzktYmZiYi00YmUxLTkyODMtNjMyNTI4NzZmOThklwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTZyNmItNDNhZC04MDdlLTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOiJh9>

<https://drive.google.com/drive/folders/0B8nti7mDfk4vZ1B5YmV2Nm1XOUk>

**Buscar mecanismos que incrementen la motivación de los distintos colectivos (alumnos y profesores principalmente) en la cumplimentación de las encuestas del Máster y que exista retorno de la información y de sus resultados.**

Estado: en proceso.

Evidencia:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

**Fortalezas y logros**

- Cumplimiento del calendario oficial, con la elaboración de las Memorias Anuales de Resultados.
- Las Acciones de Mejora, se definen en función del análisis de los resultados de los indicadores. Los objetivos se planifican y priorizan en función de las acciones fijadas.
- Se han establecido mecanismos para la recogida de información y de satisfacción de los grupos de interés del Máster.

### Debilidades y áreas de mejora implementadas

- Los procedimientos de calidad y los resultados obtenidos son aún bastante desconocidos por los alumnos y otros grupos de interés.
- Existe una baja participación en las distintas encuestas de satisfacción de usuarios.

#### Áreas de Mejora adoptadas:

- Fomentar la participación de los estudiantes y otros agentes en los procedimientos de calidad del Máster.
- Mejorar el nivel de participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción de usuarios y seguir trabajando con el plan de recogida de datos para poder tomar decisiones en cuanto a nuevas acciones de mejora que afecten a todos los módulos que componen el programa del Máster.
- Difundir entre los alumnos del Máster el Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

### Evidencias

**Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.**

#### **Evidencias imprescindibles:**

1. Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

2. Información sobre la revisión del SGC.

[https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=3&mode=list&perpage=10&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f\\_30=302%09FACULTAD+DE+MEDICINA&f\\_31=&f\\_32=&f\\_33=&f\\_34=&f\\_35=&f\\_36=&f\\_38=](https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=3&mode=list&perpage=10&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_30=302%09FACULTAD+DE+MEDICINA&f_31=&f_32=&f_33=&f_34=&f_35=&f_36=&f_38=)

3. Plan de mejora.

[https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&mode=list&perpage=2&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f\\_291=&f\\_280=&f\\_279=MASTER+UNIVERSITARIO+EN+ECONOM%C3%8DA+DE+LA+SALUD%2C+GESTI%C3%93N+SANITARIA+Y+USO+RACIONAL+DEL+MEDICAMENTO+POR+L&f\\_274=&f\\_273=&f\\_281=&f\\_292=&f\\_272=](https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&mode=list&perpage=2&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_291=&f_280=&f_279=MASTER+UNIVERSITARIO+EN+ECONOM%C3%8DA+DE+LA+SALUD%2C+GESTI%C3%93N+SANITARIA+Y+USO+RACIONAL+DEL+MEDICAMENTO+POR+L&f_274=&f_273=&f_281=&f_292=&f_272=)

4. Histórico del Plan de Mejora del Título.

[https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&mode=list&perpage=2&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f\\_291=&f\\_280=&f\\_279=MASTER+UNIVERSITARIO+EN+ECONOM%C3%8DA+DE+LA+SALUD%2C+GESTI%C3%93N+SANITARIA+Y+USO+RACIONAL+DEL+MEDICAMENTO+POR+L&f\\_274=&f\\_273=&f\\_281=&f\\_292=&f\\_272=](https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&mode=list&perpage=2&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_291=&f_280=&f_279=MASTER+UNIVERSITARIO+EN+ECONOM%C3%8DA+DE+LA+SALUD%2C+GESTI%C3%93N+SANITARIA+Y+USO+RACIONAL+DEL+MEDICAMENTO+POR+L&f_274=&f_273=&f_281=&f_292=&f_272=)

Procesos imprescindibles del SGC, publicados en web:

- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.
- Procedimientos de evaluación y mejora del profesorado: política de personal académico; captación y selección de personal académico; evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos; formación.
- Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.
- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad: movilidad de estudiantes enviados y movilidad de estudiantes recibidos.
- Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.

- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos) y de atención a las sugerencias y reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título.
- Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.
- Otros: Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios y criterios específicos en el caso de extinción del título.

Los procesos del Sistema de Garantía de la Calidad de los Centros de la Universidad de Málaga se encuentra en Campus Virtual. Se puede acceder como “INVITADO” a través del siguiente enlace: <https://calidad.cv.uma.es/course/view.php?id=2>

**Evidencias recomendables:**

5. Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema: la documentación del SGC se encuentra en una Sala de Campus Virtual (entrar como invitado).
6. Certificaciones externas. Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.

**Otras evidencias:**

Memoria de Responsabilidad Social de la UMA. Curso 2016/17

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

*Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.*

#### Análisis

- Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.
- Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.
- Procesos de gestión administrativa del título; reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, gestión de prácticas externas, cursos de adaptación o complementos formativos.

**Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.**

- 1.1. Informe favorable de verificación con fecha 29 de Julio del 2009\*
- 1.2. Informe no favorable de modificación con fecha 17 de octubre del 2012\*
- 1.3. Informe no favorable de modificación con fecha 18 de abril del 2013\*
- 1.4. Propuesta de modificación con fecha 1 de diciembre del 2014\*
- 1.5. Propuesta de modificación con fecha 20 de junio del 2016

\*Todos estos informes fueron evaluados en el anterior informe de renovación de la acreditación

- 1.5. Propuesta de modificación con fecha 20 de junio del 2016:

#### Motivación.

1.Descripción del Título. Se ha actualizado la normativa respecto de las normas de permanencia de los estudiantes en la Universidad de Málaga (contiene las modificaciones aprobadas en el Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2016).

3. Competencias. Se han incorporado dos nuevas competencias específicas, CE44 y CE45, relacionadas con la incorporación de la nueva asignatura obligatoria, objeto principal de la propuesta de modificación “Nuevas técnicas de análisis de datos masivos”.

#### 4. Acceso y admisión de estudiantes

Se han actualizado algunas URL para facilitar la información de acceso a través de los respectivos portales web. La dirección web antigua del portal es <http://www.pop.uma.es>, y se ha sustituido por la nueva dirección <http://www.uma.es/cipd>.

Se actualiza el perfil de ingreso recomendado, priorizando las ramas de conocimiento de Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas o Ciencias.

Se corrige el contenido de la información que regula el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario. Dicho acceso viene establecido por los requisitos descritos en el Reglamento de estudios conducentes a los títulos oficiales de Máster Universitario de la Universidad de Málaga, aprobado en el consejo de Gobierno, sesión de 5 de noviembre de 2013, con aplicación de la normativa según RD 1393/2007 de 29 de octubre, y RD 861/2010 de 2 de julio.

Se ha actualizado la normativa reguladora del sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.

#### 5. Planificación de la Enseñanza

Se incorpora una nueva asignatura obligatoria denominada “Nuevas técnicas de análisis de datos masivos” que supone 3 créditos ECTS.

Al mismo tiempo, se reduce en 3 créditos ECTS la carga lectiva de la asignatura “Epidemiología básica”. De este modo, queda compensada la carga lectiva global establecida inicialmente en el plan de estudios.

Se incluye la ficha docente de la nueva asignatura propuesta, y se ha modificado la correspondiente a la asignatura “Epidemiología básica”.

#### 6. Personal académico y de apoyo

Se ha modificado parcialmente la estructura del personal académico. Se ha incrementado en 2 el número total de profesores (1 catedrático de universidad y 1 profesor con vinculación temporal). Tras las nuevas modificaciones, se debería actualizar los datos en las tablas de experiencia docente y experiencia investigadora.

Se incorpora información sobre personal de administración y servicios (PAS) en la Facultad de Medicina para soporte logístico y administrativo.

Se incluye un apartado (6.2) sobre la normativa para contratación de profesorado y personal de apoyo (artículo 84 de los estatutos de la UMA).

#### 7. Sistema de Garantía Interna de la Calidad

Se ha actualizado el enlace del SGC.

#### 8. Calendario de implantación

Se propone cronograma de implantación para la modificación propuesta. Dado que el plan de estudios está organizado para un curso académico, la propuesta de adaptación de las modificaciones se propone a partir del curso 2017/18.

Se incluye la tabla de adaptación a la modificación de asignaturas propuesta.

Se actualiza la información de: el responsable y el representante legal de la titulación.

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

**Otras consideraciones:**

- Para el curso 2017/2018 se volvió a reducir el número de alumnos a 20 que era lo que estaba aprobado en el VERIFICA inicial aunque los últimos años había aumentado a 30. Los coordinadores y profesores manifestaron por diferentes vías la necesidad de volver a 20 alumnos, ya que aumenta la calidad de la enseñanza.
- Se han realizado reuniones para la coordinación de las asignaturas con la elaboración de actas tal y como se recomendó en el informe final para la renovación de la acreditación. Las actas quedan en custodia de ambos coordinadores del curso, y se mandan copia a todos los profesores, hayan asistido o no a la reunión. Para la reunión final se ha solicitado la asistencia a uno de los alumnos del curso – preferiblemente el que haya actuado como delegado – para que comenté todas las debilidades y fortalezas. En caso de no poder asistir nos ha mandado un email con la información más relevante.
- En el curso 2016/2017 se decidió que en el primer cuatrimestre se impartirá docencia presencial todos los fines de semana, disminuyendo de esta manera la carga no presencial, debido a la complejidad de las asignaturas. En el segundo cuatrimestre, se continuó con la docencia presencial en fines de semana alternos, con mayor carga en la parte no presencial. Posteriormente en el curso 2017/2018 también se optó por dar docencia todos los fines de semana en el segundo cuatrimestre, finalizando de esta manera antes las clases presenciales (finales de junio).
- Desde el curso 2016/2017 el día del acto de inauguración se cita a los alumnos nuevos con anterioridad para hacerles una presentación donde se “centre” el Máster, y se relacione todas las asignaturas, acabando todo en TFM. Se les explican el calendario, las guías docentes, la evaluación de las asignaturas, los profesores, etc. Además de argumentarles mediante un hilo conductor la relación entre todas las asignaturas. A esta presentación acude el coordinador del primer cuatrimestre (Asignaturas básicas y las de “económicas”) y un coordinador del segundo cuatrimestre (asignaturas de gestión y sanitarias).
- Se ha detectado tras una reunión donde ha participado el delegado de curso que hay un tema que se repite en Economía Básica y Economía de la Salud. La profesora M<sup>o</sup> Luz González Álvarez se encargó de tratar el tema con los docentes y se solucionó.
- Por las sugerencias recibidas por los egresados se ha añadido al calendario como una actividad formativa adicional un “curso 0 en estadística”, en el que se abordan temas de estadística. Se lleva impartiendo 2 cursos, y también ha sufrido modificaciones en cuanto a su longitud (se ha ampliado) y a su ubicación en el calendario, ahora está intercalado entre las clases de la asignatura de “Técnicas cuantitativas”.

- Otra actividad formativa adicional del curso 2017/2018 fue la de invitar a todos los alumnos (con cargo económico a la Cátedra de Economía de la Salud y Uso Racional del Medicamento) al curso organizado por la "Asociación de Antiguos alumnos del Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento" sobre "Teoría de juegos en las tomas de decisiones sanitarias" porque la coordinación lo vio como una formación con gran interés para los alumnos.
- Además en Junio de 2017 se celebró el I Congreso EconSalud Sur organizado por "Asociación de Antiguos alumnos del Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento" y la Escuela Andaluza de Salud Pública, contando con el apoyo de la Coordinación del Máster. Debido a su gran interés a todos los alumnos del curso 2016/2017 se les invitó de forma gratuita con cargo a la Cátedra de Economía de la Salud y Uso Racional del Medicamento.
- Respecto a la asignatura "Trabajo Fin de Máster" se han realizado diferentes cambios:
  1. Debido al poco tiempo del que disponen la mayoría de los tutores para dar el VºBº al trabajo final, porque los alumnos apuran al último día, se ha fijado un día de entrega al tutor.
  2. Se han fijado una serie de tareas y un cronograma de aplicación. La no entrega de estas tareas supondrá una penalización a la calificación de la asignatura.
  3. Se propone un nuevo sistema de evaluación (Acorde con la información del VERIFICA):
    - a) Tareas y asistencia. La valoración por parte del tutor. Supondrá un 40% de la calificación.
    - b) Evaluación por parte de las profesoras de la asignatura: Dra Leiva y Dra García-Agua, que entregarán un informe con las sugerencias de cambios/mejoras que se le entregarán a los alumnos y tutores. Supondrá un 40% de la calificación.
    - c) Tribunal. Exposición y defensa pública. Supondrá un 30% de la calificación.
- Tras la reunión celebrada en Mayo de 2018 entre la Comisión del Máster y los docentes se trata el tema de los alumnos a tiempo parcial ya que la normativa de la UMA es demasiado general y se decide realizar un cambio en la guías docentes en cuanto a la evaluación de las asignaturas de manera que:
  1. La evaluación de la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje se llevará a cabo por medio de un sistema de evaluación continua en 2 etapas: Etapa 1: Realización y ejecución de las actividades evaluables propuestas por el profesor (prácticas, ejercicios, problemas y/o tareas) (40%)
    - a) En cada sesión el profesor propondrá una tarea de carácter presencial y obligatoria relacionada con la sesión.
    - b) Se propondrán otras tareas obligatorias.
    - c) Se realizará, con carácter obligatorio, un comentario de un artículo científico relacionado con las materias de la asignatura, semejante al formato de ¿Gestión Clínica y Sanitaria¿. Las actividades de esta etapa tendrán un carácter no recuperable, justificado en la naturaleza y los objetivos de las actividades de evaluación continua, es decir, tratar de implicar a los alumnos en el proceso de aprendizaje, fomentar la participación en el desarrollo de la asignatura, propiciar una progresión adecuada y necesaria en la asimilación de contenidos y en la adquisición de competencias, facilitar el trabajo en equipo y la realización de tareas en clase.
  - Etapa 2: Realización de una prueba de evaluación final (60%)
    - a) Para tener derecho a presentarse a esta prueba el/la alumno/a debe haber aprobado al menos el 75% de las tareas de carácter presencial y obligatoria de cada sesión (Actividades (a) de la etapa 1).
    - b) El formato de la prueba puede ser: - Presencial a través del

- Campus Virtual - No presencial con tiempo limitado y a través del Campus Virtual - Presencial y no virtual. La calificación final será la media ponderada de ambas etapas de evaluación continua, si en cada etapa tiene un mínimo de un 5. En caso de que el/la alumno/a no haya aprobado al menos el 75% de las tareas de carácter presencial y obligatoria de cada sesión (Actividades (a) de la etapa 1), deberá presentarse a un examen final presencial teórico/práctico en la fecha y lugar estipulado para cada asignatura, cuya calificación supondrá el 60 por ciento de la calificación final.
2. Convocatorias extraordinarias La evaluación consistirá en un examen presencial teórico/práctico, en la fecha y lugar estipulado para cada asignatura, que supondrá el 100% de la calificación final.
  3. Los estudiantes a tiempo parcial y deportistas de élite (alto nivel o rendimiento) seguirán el mismo sistema establecido para el resto de estudiantes, flexibilizando en todo caso las fechas y plazos para que puedan realizar el seguimiento de la materia y los procesos de evaluación de la asignatura. Asimismo, dado el carácter excepcional de estos estudiantes, el requisito de haber desarrollado y aprobado las tareas de carácter presencial y obligatorias por sesión, para estos alumnos será del 50%, conforme al Artículo 4.b de la Norma Reguladora de la condición de estudiante a tiempo parcial de la UMA.
  4. La publicación de calificaciones se hará a través del portal académico de la UMA (Alfilweb).

#### **Fortalezas y logros**

- Cada año se designa un/a delegado/a de alumnos para la coordinación y mejora de la organización de la docencia, detectar debilidades durante el curso académico vigente y no quedar a la espera de los autoinformes de seguimiento y evaluaciones a través de los cuestionarios de calidad. Ese delegado está en permanente contacto con la Profesora Nuria García-Agua Soler.
- Se realizan actividades formativas acorde y de gran interés para los alumnos.
- La Comisión Académica del Máster es activa y solicita modificaciones del informe de verificación inicial (VERIFICA) en función de las necesidades que van surgiendo y de las sugerencias de alumnos y profesores.
- El cambio que se solicita es la creación de una nueva asignatura para la adaptación a las nuevas herramientas que nos encontramos en la explotación de datos, con objeto de adaptar la formación a los nuevos avances en la materia y así ajustarse a la necesidad de aprendizaje por parte de los alumnos para adquirir las competencias necesarias: NUEVAS TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS MASIVOS con 3 créditos ECTS.
- También se realizan otras modificaciones que no necesitan ser aprobadas, como las actividades formativas adicionales o los cambios dentro del cronograma.
- La Comisión Académica del Máster adapta la guías docentes a las nuevas normativas dirigidas por la Universidad de Málaga.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Impulso TFM. El Vicerrectorado propone extender a TFM lo que ya realizan con los TFG, donde el Vicerrectorado se pone en contacto con diferentes empresas y firman

un convenio para poder realizar el TFM. Los coordinadores del Máster lo informan a los docentes y todos se interesaron mucho. Tras varios emails al servicio correspondiente sin respuesta, los coordinadores tuvieron una reunión con el Vicerrector de Posgrado, pero sin avance.

- Aunque el Vicerrector en la reunión propuso incluir dentro del programa Prácticas externas no creemos que esto sea posible ya que más del 80% de los alumnos están trabajando y no sería compatible. Únicamente en el caso en el que se pueda elegir entre TFM o prácticas externas se podría implementar.
- Poder detectar otras posibles áreas de mejoras sería una gran ayuda para poder conocer que métodos y que cambios debemos realizar para así hacer que el título se adapte a las necesidades demandadas para los alumnos, por ello es necesario aplicar otros métodos de detección de posibles debilidades del Máster para tomar decisiones.

### Evidencias

**Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.**

#### **Evidencias imprescindibles:**

7. Página web del título.

<https://www.uma.es/master-en-economia-de-la-salud-gestion-sanitaria-y-uso-racional-del-medicamento/>

8. Memoria verificada.

[https://www.uma.es/master-en-economia-de-la-salud-gestion-sanitaria-y-uso-racional-del-medicamento/navegador\\_de\\_ficheros/Memoria-de-verificacion-Economia-de-la-Salud/descargar/Memoria\\_Master\\_reconomiasalud\\_diciembre14.pdf](https://www.uma.es/master-en-economia-de-la-salud-gestion-sanitaria-y-uso-racional-del-medicamento/navegador_de_ficheros/Memoria-de-verificacion-Economia-de-la-Salud/descargar/Memoria_Master_reconomiasalud_diciembre14.pdf)

9. Informe de Verificación.

<http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=463>

10. Informes de seguimiento:

Informe Final Convocatoria 15/16

<http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeFinal.asp?idtitulo=463&idconvocatoria=6&tipo=SEG>

Informe Final de Renovación de la Acreditación Convocatoria 2014/15

11. En su caso, informes de modificación.

Modificación 17/10/2012

Modificación 18/04/2013

Modificación 16/03/2015

Modificación 20/06/2017

12. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.

<https://www.uma.es/master-en-economia-de-la-salud-gestion-sanitaria-y-uso-racional-del-medicamento/cms/base/ver/base/basecontent/11352/reconocimiento-de-creditos-economia-de-la-salud/>

13. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

<https://www.uma.es/master-en-economia-de-la-salud-gestion-sanitaria-y-uso-racional-del-medicamento/cms/menu/plan-de-estudios/movilidad/>

14. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

No es pertinente al no tener prácticas externas en el Máster

15. Información sobre la gestión de los TFM/TFG.

[https://oas.sci.uma.es:8443/ht/2018/ProgramasAsignaturas\\_Titulacion\\_5031\\_AsigUMA\\_100267.pdf](https://oas.sci.uma.es:8443/ht/2018/ProgramasAsignaturas_Titulacion_5031_AsigUMA_100267.pdf)

16. En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.

**Otras Evidencias:**

Guía de bienvenida de la UMA

#### IV. PROFESORADO

*Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.*

#### Análisis

**El profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:**

- Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios deben ser contrastados con el número de alumnos matriculados.
- Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG.
- Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.
- Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.
- Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

**Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios deben ser contrastados con el número de alumnos matriculados.**

- Se ha incorporado dentro de la plantilla docente al Profesor Francisco Triguero Ruiz, Catedrático de Universidad, PDI de la Universidad de Málaga del

Departamento Lenguajes y Sistemas Informáticos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

- La Profesora Nuria García-Agua Soler con una alta carga docente en el Máster se acreditó como profesora Contratado Doctor por la ANECA en noviembre de 2017.
- Uno de los pilares fundamentales del Máster sigue siendo los profesores externos y colaboradores que dan un valor añadido de visión profesional y laboral.

Nº Total Profesores	18
% Total Doctores	100 %
Categoría Académica	
- Catedráticos de Universidad	5 (29%)
- Profesores Titulares de Universidad	7 (42%)
- Profesores Contratados	5 (29%)
Tipo de vinculación	16 vinculación permanente 1 vinculación temporal

**Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG.**

- La adjudicación de los Trabajos Fin de Máster (TFM) sigue realizándose de forma eficiente en reuniones de los docentes de la asignatura junto con los coordinadores del Máster donde se decide en base al tema propuesto por el alumno, el tutor del trabajo más recomendable y afín a la materia, que como mínimo debe cumplir el requisito de ser Doctor por una Universidad y que en la mayoría de los casos suele ser un profesor del Máster a no ser que sea necesario un punto de vista más clínico.
1. La selección de profesorado para los TFM va variando a lo largo de los cursos académicos en base a los perfiles de los alumnos y su tema de TFM.
  2. Iniciado el curso el alumno se reúne con los docentes de la asignatura y alguno de los coordinadores del Máster – en caso de no poder realizar una sesión presencial se realiza mediante una lista de correos – y expone cual es el tema sobre el que quiere realizar su TFM, relacionado con su profesión, formación o interés de investigación.
  3. Con esa información los docentes de la asignatura junto con los coordinadores en una reunión buscan el tutor que mejor se adapte dentro de los posibles tutores. Ese tutor debe aportar su curriculum y deber ser valorado por la Comisión Académica del Máster.
  4. El alumno junto con el tutor son los que deben concretar y definir el tema concreto de su TFM y elaborar la propuesta para que sea aprobada por la Comisión Académica del Máster.
  5. El tutor que la mayoría de las ocasiones tendrá un perfil clínico ya que la mayoría de los alumnos matriculados en el Máster son sanitarios, y los alumnos, estarán además apoyados por los

docentes de la asignatura y por otros docentes del Máster con un perfil más metodológico. Todos los profesores académicos del Máster son tutores de TFM.

6. En caso justificado documentalmente y tras su valoración y visto bueno por parte de la comisión, se podrá contemplar la posibilidad de cambio de tutor, estudiante y/o tema asignado.
7. La adjudicación de un tema de TFM y de un tutor académico tendrá validez únicamente durante el curso académico en el que se realiza. Para su continuidad durante el curso académico siguiente será necesario que el alumno presente, en la secretaría del centro, una petición motivada de continuidad de dicha adjudicación con el visto bueno del tutor.

### Fortalezas y logros

- Los alumnos reciben docencia en investigación de manera presencial para el desarrollo del TFM, y junto con la tareas que deben realizar, se consigue que adquieran las competencias en materia de investigación.
- Siguiendo las recomendaciones de la DEVA, se han establecido dos reuniones/año de profesorado y coordinación con objeto de acometer posibles deficiencias y propuestas de mejora (tema tratado en el punto Diseño, organización y desarrollo).
- La encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado que gestiona el Centro Andaluz de Prospectiva únicamente solicita información a los alumnos de aquellos docentes propios de la UMA, y no de los docentes externos e invitados que acuden a dar docencia al Máster. Este era un punto importante a mejorar, ya que la valoración importante es la del total del Máster y no de forma individualizada de cada docente. El curso 2017/2018 es el primero en el que se ha realizado, por lo que estamos pendientes de los resultados.
- Todos profesores académicos del Máster provienen de departamentos de la Facultad de Medicina y de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, que hacen anualmente un gran esfuerzo por impartir una docencia de calidad, y adaptándose a los diferentes perfiles de los alumnos que van variando cada año debido a los criterios de admisión.
- Todos los profesores académicos del Máster son doctores, y se siguen formando con actividades de formación continua.
- En cuanto al resto de recursos humanos disponibles, son profesionales de reconocido prestigio en su ámbito, tal como se puede observar en sus curriculum descritos en la memoria de verificación de este Máster. Esos profesionales siguen participando de manera activa en el Máster.
- Los alumnos están tutorizados en su TFM por varios docentes, formando un equipo multidisciplinar que abarcan todas las materias necesarias para adquirir las competencias en investigación descritas en la memoria de verificación. Muestra de ellos es que a los largo de estos años son varios los TFM que han acabado consiguiendo financiación en convocatorias competitivas a nivel

nacional (Fondos de Investigación del Instituto Carlos III) y autonómicas (Consejería de Salud y Fundación Progreso y Salud).

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Los resultados en la asignatura TFM no son lo que a la Comisión Académica del Máster les gustaría, aunque se cubren las competencias generales y específicas.
- Nos gustaría que los certificados de docencia de los profesores externos y colaboradores se pudieran solicitar por parte de la Coordinación del Máster y así facilitarles el trabajo a los docentes que en muchas ocasiones no conocen el proceder administrativo de la Universidad.
- Desde el curso 2016/2017 los tutores de TFM no reciben certificado por parte del Centro Internacional de Posgrado y Doctorado por un problema interno.
- Con respecto al reconocimiento docente de la dirección de TFM, el Plan de Ordenación Docente de la UMA establece que dicha tarea tenga un reconocimiento de 10 horas de docencia para una asignatura de 12 créditos ECTS. A pesar de ello, los tutores manifiestan que resulta insuficiente para el trabajo que implica dicha labor de tutorización.
- Exceso de carga docente para los tutores, tanto profesores académicos como externos, sobre todo teniendo en cuenta que no supone una reducción en la carga docente y no existe ningún tipo de remuneración económica.

### Evidencias

**Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.**

#### **Evidencias imprescindibles:**

17. Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
18. En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.
19. Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.
20. Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.
21. Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
22. Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.
23. En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.
24. En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.

25. En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.  
26. Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.

**Evidencias recomendadas:**

27. Plan de formación e innovación docente.  
28. Documento donde se especifique la política de recursos humanos: política de personal académico y política de PAS.

**Otras evidencias:**

- Análisis evolutivo de la formación del personal docente e investigador por Centros y Titulaciones
- Análisis de las convocatorias de Proyectos de Innovación Educativa (PIE) de la Universidad de Málaga.

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

*Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.*

### Análisis

**La infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:**

- Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.
- Valoración de la adecuación del personal de administración y servicios y del personal de apoyo, en su caso.
- Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.
- Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.
  
- La docencia presencial se continúa realizando los fines de semana con los mismos medios disponible que fueron evaluados por la DEVA de forma adecuada en el informe de renovación de la acreditación del curso pasado.
- Se ha conseguido que se pueda adecuar el sistema de gestión académica MINERVA-NOVA al calendario del Máster, de manera que podemos fijar los exámenes acorde con la realidad.

### Fortalezas y logros

- Desde el curso 2014/2015, tras la petición por parte de la Comisión Académica al Servicio de Biblioteca de la Facultad de Medicina, este servicio ha realizado un curso online sobre búsqueda de recursos bibliográficos, de gran utilidad para la elaboración del trabajo fin de máster, y con un alto nivel de satisfacción por parte de los alumnos.
- Tras la solicitud por parte de la Coordinación del Máster el centro responsable ha mejorado las instalaciones en el aula de informática para poder disponer de una pizarra de mayores dimensiones y compatible con la utilización del proyector para poder mejorar la calidad de la docencia en esa aula. De la misma manera también se ha conseguido el mismo recurso para el aula donde se imparte la docencia que se considera la más adecuada por el número de alumnos del Máster.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se sigue sin disponer de personal PAS (Personal de Administración y Servicios) específico de Máster en la Facultad de Medicina. Creemos que es necesario que esto ocurra, dando apoyo a los coordinadores del Máster en su desarrollo. Mejoraría el seguimiento de los datos, la evolución de los estudiantes.

#### Evidencias

**Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.**

#### **Evidencias imprescindibles:**

29. Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.

30. Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

31. Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2014/15.

Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2015/16.

Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2016/17.

32. Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

***Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.***

#### Análisis

#### Resultados de aprendizaje:

- Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título verificado.
- Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.
- Valoración sobre los TFM/TFG.
- Valoración sobre las prácticas externas.

- Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título verificado.

El sistema de evaluación de las asignaturas se han modificado para el curso 2018/2019 para mejorar la consecución de las competencias y objetivos de la titulación, por lo tanto todavía no tenemos resultados.

- Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

En el siguiente Informe se puede consultar (filtrando por el Máster) [Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas](#).

Las notas medias del Máster de forma global y por cada una de las asignaturas son adecuadas y con valores similares a la media de la UMA, con valores entre 7 y 9. Ninguna de las asignaturas destaca por tener valores muy inferiores o superiores a la media del Máster. La nota global media baja por las calificaciones de la asignatura TFM.

- Valoración sobre los TFM/TFG.

En el siguiente Informe se puede consultar (filtrando por el Máster y la asignatura TFM) las calificaciones del TFM:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaOTNhNmZhODUfYjQ1OS00ZjE2LTk0MzUtZmQ3ZTdmOTk1NmM1IiwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTYzNmItNDNhZC04MDdlLTU3Yzk2NmZmN2RiOClmMiQjh9>

La nota global media del Máster baja por las calificaciones de la asignatura TFM que como se ha comentado anteriormente es una de las preocupaciones de la Comisión Académica de este Máster y que estamos en proceso de valoración.

#### Fortalezas y logros

--

- La Comisión Académica del Máster y realiza modificaciones en las guías docentes en función de las necesidades que van surgiendo.
- Las calificaciones medias del Máster y de las asignaturas de manera independiente son adecuadas y se corresponden con el resto de titulaciones.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La asignatura TFM está en proceso de evaluación por parte de la Comisión Académica debido a su baja nota media.

### Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

#### Evidencias imprescindibles:

33. Página web del título.

<https://www.uma.es/master-en-economia-de-la-salud-gestion-sanitaria-y-uso-racional-del-medicamento/>

34. Guías docentes.

[https://oas.sci.uma.es:8443/pls/apex/f?p=101:1:1766049383236975::NO::INICIO\\_LOV\\_TIPO\\_ESTUDIO,INICIO\\_LOV\\_CURSO\\_ACAD,INICIO\\_LOV\\_CENTROS,INICIO\\_LOV\\_TITULACIONES,INICIO\\_LOV\\_CICLOS,INICIO\\_LOV\\_CURSOS,INICIO\\_BUSCAR:4%2C2016%2C302%2C5031%2C1%2C1%2C](https://oas.sci.uma.es:8443/pls/apex/f?p=101:1:1766049383236975::NO::INICIO_LOV_TIPO_ESTUDIO,INICIO_LOV_CURSO_ACAD,INICIO_LOV_CENTROS,INICIO_LOV_TITULACIONES,INICIO_LOV_CICLOS,INICIO_LOV_CURSOS,INICIO_BUSCAR:4%2C2016%2C302%2C5031%2C1%2C1%2C)

35. Información sobre las actividades formativas por asignatura.

36. Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

37. Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.

38. Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.

39. Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.

40. En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.

41. Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

42. Plan de mejora del título.

[https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&mode=list&perpage=2&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f\\_291=&f\\_280=&f\\_279=MASTER+UNIVERSITARIO+EN+ECON](https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&mode=list&perpage=2&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_291=&f_280=&f_279=MASTER+UNIVERSITARIO+EN+ECON)

OM%3%8DA+DE+LA+SALUD%2C+GESTI%C3%93N+SANITARIA+Y+USO+RACIONAL+DEL+MEDICAMENT  
O+POR+L&f\_274=&f\_273=&f\_281=&f\_292=&f\_272=

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 7:** Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

### Análisis

#### Indicadores de satisfacción:

- Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS-gestores del título, egresados y empleadores).
- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.
- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.
- Otros indicadores de satisfacción.

#### Indicadores de rendimiento:

- Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

#### Inserción laboral:

- Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

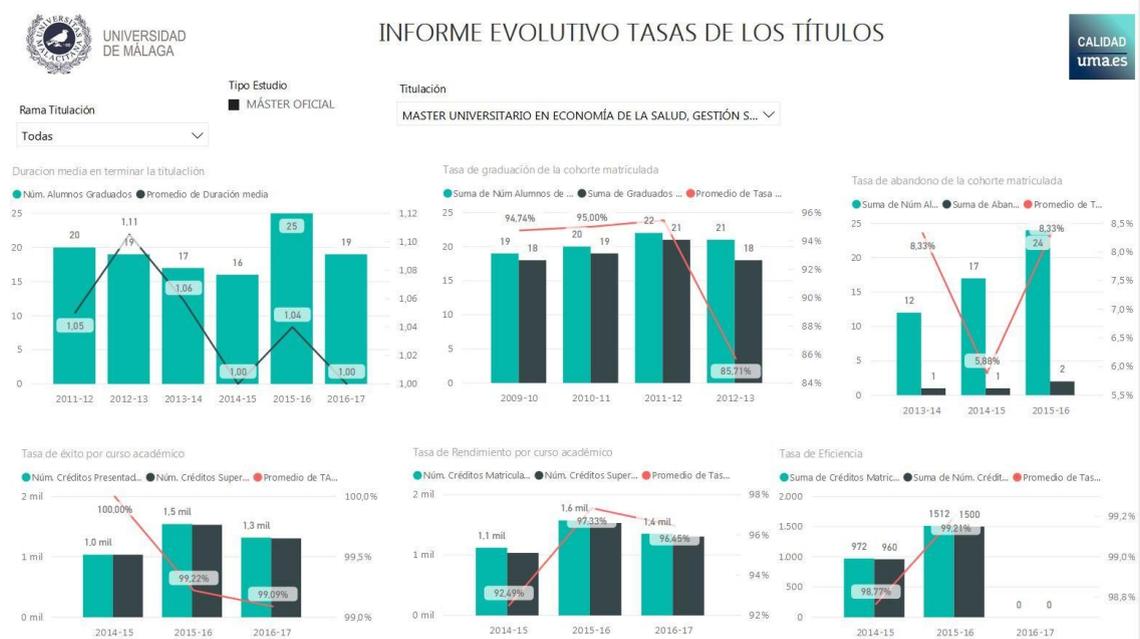
#### Sostenibilidad:

- Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Los Indicadores, definidos en el Manual del Sistema de Garantía de la Calidad (MSGC) de la Facultad de Medicina de Málaga, constituyen una referencia fundamental para medir el estado y la implantación del SGC. Se ha trabajado, tanto en el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA como en la propia Facultad, para recabar datos que permitan su elaboración. A continuación se detallan cada uno de los indicadores, correspondientes al curso académico 2016-2017 comparado con el 2015-2016:

La participación en el cuestionario de Satisfacción de Alumnos del Sistema de Garantía de la Calidad fue de 13,04%, aunque es un valor bajo está por encima de la media de la UMA: 11,04%. Los resultados de este cuestionario se pueden consultar en el siguiente [ENLACE](#) de la web del Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga.

En el siguiente [ENLACE](#) se publican las principales tasas de los títulos (filtrar por titulación).



**INDICADOR 3. TASA DE GRADUACIÓN.**

Máster en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso del Medicamento: 86,36%.

**INDICADOR 4. TASA DE ABANDONO CURSA.**

Máster en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso del Medicamento: 4,76%.

**INDICADOR 5. TASA DE EFICIENCIA.**

**Definición de la tasa de eficiencia: créditos matriculados / créditos requeridos.**

Máster en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso del Medicamento: Sin datos (Curso 15/16: 94,12%).

**INDICADOR 8. DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS.**

Máster en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso del Medicamento: 1 (Curso 15/16: 1,04).

**INDICADOR 19. NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON EL PROCESO DE SELECCIÓN, ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN.**

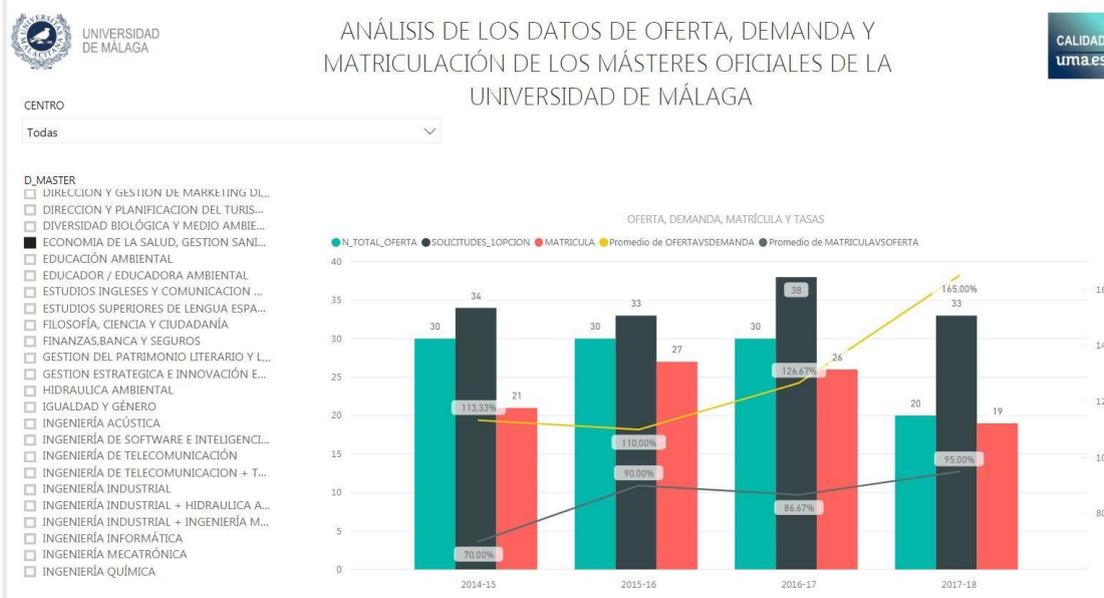
Máster en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso del Medicamento: 4,33 (Curso 15/16: 3,21).

Fuente: Cuestionario de Satisfacción de Alumnos del Sistema de Garantía de la Calidad.

**INDICADOR 20. GRADO DE COBERTURA DE LAS PLAZAS OFERTADAS.**

Máster en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso del Medicamento: 86,67%.

Fuente: Informe oferta-demanda.



**INDICADOR 26: GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN.**

Máster en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso del Medicamento: 4,65 (Curso 15/16 4,08).

Fuente: Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado.

**INDICADOR 27: TASA DE RENDIMIENTO.**

**Definición de la tasa de rendimiento: créditos matriculados / créditos superados.**

Máster en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso del Medicamento: 96,45%.

**INDICADOR 28: TASA DE ÉXITO.**

**Definición de la tasa de éxito: créditos presentados / créditos superados.**

Máster en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso del Medicamento 99,09 % (Curso 15/16: 99,11%).

**INDICADOR 29: SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN.**

Máster en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso del Medicamento: 4,66. (Curso 15/16: 3,88).

Fuente: Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado.

**INDICADOR 36. INSERCIÓN EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO DE LOS EGRESADOS.**

Máster en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso del Medicamento: 93.75.

**INDICADOR 49. NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON RESPECTO A LA ACTIVIDAD DOCENTE.**

Máster en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso del Medicamento: 4,62.

Fuente: Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado.

**INDICADOR 58. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON RESPECTO A LOS RECURSOS MATERIALES.**

Máster en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso del Medicamento: 4.

Fuente: Cuestionario de Satisfacción de Alumnos del Sistema de Garantía de la Calidad.

**INDICADOR 61. NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS.**

Máster en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso del Medicamento: 4,29.

Fuente: Cuestionario de Satisfacción de Alumnos del Sistema de Garantía de la Calidad.

**Fortalezas y logros**

- La mayoría de los indicadores han subido positivamente respecto a los datos de años anteriores.
- Todos los indicadores muestran valores muy buenos que muestran la calidad más que adecuada de este Máster
- Todos los indicadores muestran datos superiores a la media de la UMA.
- Los datos tan altos de la demanda del Máster como primera opción es consecuencia de alta calidad del mismo y de su sostenibilidad.
- Los alumnos del curso 2014 – 2015 han tenido la iniciativa de fundar la Asociación de Antiguos Alumnos del Máster en Economía de la Salud de la UMA (AMES), y han contado con el apoyo de coordinadores y profesores del Máster. Presentaron la asociación en el acto de clausura, y están en proceso de informar a alumnos de otras ediciones. Ya han realizado actividades formativas, y tienen entidad propia con el alta en el Registro Nacional de Asociaciones.
- Tres de los egresados del Máster han publicado 2 artículos en la Revista Gaceta Sanitaria (Q3) sobre las características, las motivaciones y las implicaciones laborales que aparecen entre los egresados de programas de máster en economía de la salud

(PMES). Se solicitó colaboración a los másteres más relevantes de España para esta investigación. Los participantes completaron un cuestionario *on line* de 30 ítems específicamente diseñado para este propósito. La muestra estuvo formada por 439 egresados. Se realizaron diferentes análisis estadísticos, incluyendo modelos logísticos.

- El 26 de octubre de 2018 se clausuró la X Edición del Máster, por lo que tanto coordinadores como profesores consideramos que tenía que ser un momento especial y así lo intentamos. En vez de invitar a nadie a que diera una conferencia, le propusimos a 7 egresados que viniesen a contar su experiencia, tanto en el Máster como después. Fue un acto muy emotivo dirigido por el Vicerrector de Posgrado de la UMA.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La baja participación de los encuestados. El SGC debería de tomar medidas relacionadas con este problema de gran relevancia.
- Respecto a la evaluación general de los indicadores, es evidente que hay que trabajar proponiendo acciones de mejora para los indicadores con tendencia a empeorar. Con respecto a la valoración positiva del resto de los indicadores, de igual manera se seguirá insistiendo en su estabilidad así como la difusión a grupos de interés como medida de refuerzo.
- La valoración de los logros que ha alcanzado el Máster y el análisis de los indicadores serán tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.
- Sin duda la mayor debilidad del Máster y de los indicadores es la falta de datos. Es fundamental mejorar el método de recopilación de los mismos, que generen evidencia sobre los puntos de mejora de Máster.
- Sería muy importante hacer un adecuado seguimiento de los egresados, no solamente para valorar la calidad del Máster, sino para posible información para los futuros alumnos que normalmente demandan.
- En los Másteres no se difunden los estudios de inserción laboral como en los grados, por lo que sería adecuado poder realizarlo también a este nivel.
- Sería adecuado tener medias de los datos de todos los másteres oficiales para poder hacer comparaciones y de esta manera también identificar determinados puntos de mejora.

### Evidencias

**Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.**

**Indicadores indispensables:**

43. Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
44. Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
45. En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
46. En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
47. Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.
48. Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.
49. Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico.
50. Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia.
51. Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.
52. Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados:
- Informe de inserción laboral realizado por el Ministerio de Educación de los alumnos egresados en el curso 2013/14, comparando su situación al año de haber terminado y dos años después.
  - Informe de inserción laboral realizado por el Ministerio de Educación de los alumnos egresados en el curso 2009/2010, comparando su situación durante cada año (6 cruces, uno por cada año)
  - Informe evolutivo de la inserción laboral de los egresados (ARGOS)
53. Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

**Otros Indicadores:**

Informe evolutivo Movilidad Internacional (Entrante/Saliente).

Informes estadísticos sobre los resultados de la Universidad de Málaga.

**Artículos publicados sobre los egresados:**

<http://gacetasanitaria.org/es-masteres-economia-salud-espana-una-articulo-S021391111730064X>

<http://www.gacetasanitaria.org/es-a-study-graduates-health-economics-avance-resumen-S0213911118301833>